



Ayuntamiento de Fuente del Maestro Acta 16 de 18 de abril de 2018

ACTA

| | |
|-----------------------|----------------------------|
| Expediente nº: | Órgano Colegiado: |
| JGL/2018/16 | La Junta de Gobierno Local |

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

| | |
|--------------------------|---------------------------------------|
| Tipo Convocatoria | Ordinaria |
| Fecha | 18 de abril de 2018 |
| Duración | Desde las 14:00 hasta las 15:00 horas |
| Lugar | SALÓN DE SESIONES |
| Presidida por | Antonia Álvarez Sánchez |
| Secretario | María José Guerrero Merchán |

ASISTENCIA A LA SESIÓN

| DNI | Nombre y Apellidos | Asiste |
|-----------|------------------------------|--------|
| 34777706G | Antonia Álvarez Sánchez | SÍ |
| 08711142F | Antonio Bardón Salamanca | SÍ |
| 44779365K | David Zambrano Muñoz | SÍ |
| 44776504N | Javier Díaz de la Peña López | SÍ |
| 80023102F | José Antonio Arévalo Sánchez | SÍ |
| 80051861Q | Pablo González Rico | SÍ |

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

Aprobación del acta de la sesión anterior



Ayuntamiento de Fuente del Maestro Acta 16 de 18 de abril de 2018

| | |
|--------------------------------|---|
| Favorable | Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento |
| Acta número 15 de 11 de abril. | |

| | |
|--|---|
| Expediente 562/2018. Licencia de Segregación. Castravinaria | |
| Favorable | Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento |
| <p>Advertido error en el acuerdo adoptado en JGL de fecha 15 de marzo de 2018, se acuerda sustituirlo por el siguiente:</p> <p>D. Cesáreo Argueta Muñoz como representante legal de la empresa Castravinaria, S.L.(B06407324) con domicilio en calle Martianes nº33, solicita licencia de segregación de la parcela número 36, perteneciente al sector 13 de Fuente del Maestro, ubicada en avenida de Andalucía 9. Según se desprende del informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, considerando la segregación propuesta y las NNSS de Planeamiento Municipal,</p> <p>⌚ Parcela Primitiva: Fachada: 55,50 m. Fondo.... 20 m.</p> <p>Urbana: Finca nº 36, solar en Fuente del Maestro de 1235 m2. con fachada a vial nº 3 del Sector 13 de las NN.SS. (hoy Avenida de Andalucía). Linda por la derecha con Camino del Pocero, izquierda con finca nº 37 y fondo con la finca nº 40. Tiene una edificabilidad total de 1516,70 m2. y el número de viviendas asignadas es 11. Además posee una cuota de participación en los gastos de urbanización del 3,776 %. (FINCA REGISTRAL 27.219).</p> <p>⌚ Resultante 1: (porción segregada): Fachada... 7 m. Fondo... 20 m. Urbana: Finca nº 36A, solar en Fuente del Maestro de 140 m2. con fachada a vial nº 3 del Sector 13 de las NN.SS. (hoy Avenida de Andalucía). Linda por la derecha con la finca resto matriz nº 36, izquierda con finca nº 37 y fondo con la finca nº 40 . Tiene una edificabilidad total de 171,93 m2. y el número de viviendas asignadas es 1. Además posee una cuota de participación en los gastos de urbanización del 0,428 %. (PENDIENTE DE REGISTRAR).</p> <p>⌚ Resultante 2 (resto finca matriz): Fachada: 48,50 m. Fondo.... 20 m. Urbana: Finca nº 36, solar en Fuente del Maestro de 1095 m2. con fachada a vial nº 3 del Sector 13 de las NN.SS. (hoy Avenida de Andalucía). Linda por la derecha con Camino del Pocero, izquierda con porción que se segrega nº 36A y fondo con la finca nº 40. Tiene una edificabilidad total de 1344,77 m2. y el número de viviendas</p> | |



Ayuntamiento de Fuente del Maestre Acta 16 de 18 de abril de 2018

asignadas es 10. Además posee una cuota de participación en los gastos de urbanización del 3,348 %. (QUEDA COMO RESTO MATRIZ DE LA FINCA REGISTRAL 27.222).

La parcelación propuesta se ajusta al desarrollo y ejecución del planeamiento aprobado definitivamente y a las nuevas parcelas les resulta de aplicación las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

La Junta de Gobierno Local acuerda conceder la Licencia de Segregación DE LA PARCELA 36 EN AVDA. DE ANDALUCÍA ,9 DEL SECTOR 13 DE FUENTE DEL MAESTRE solicitada, previo pago de la tasa correspondiente que ascienden a **6,00€**.

Expediente 787/2018. Procedimiento de Contratación

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

La Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar la adquisición de un “Grupo Electrónico”, cuyo importe asciende a 14.424,00€ y 3.029,00€ de IVA, a favor de **Agrícola Extremeña Guimer S.L. (B-06207740)**, al ser la oferta más ventajosa.

Expediente 839/2018. Procedimiento de Contratación

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

La Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar los trabajos de “Sustitución de césped artificial y reparación de sujeciones de cerramiento de vidrio en la pista de pádel en el Polideportivo Municipal”, cuyo importe asciende a 5.414,40€ y 1.137,02€ de IVA, a favor de **Strata Hormigones y Pavimentos** al ser la única oferta presentada.

Expediente 838/2018. Cédula de Habitabilidad.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D. José Carlos Guerrero Vacas (44779551T), con domicilio en calle Donantes de Sangre, 5-2ºB. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Manuel Sánchez López, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Cédula de Habitabilidad de la vivienda unifamiliar entre medianeras, en calle Mina s/n, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a **6 €**.



Ayuntamiento de Fuente del Maestro Acta 16 de 18 de abril de 2018

Expediente 855/2018. Licencia de Actividad

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

D^a. M^a Ángeles Morgado Cuéllar (08879387F), con domicilio en calle Alonso Ramos nº 16, presenta Comunicación Previa y Declaración Responsable para la actividad "Salón de Estética", expediente 855/2018, epígrafe 972.2, situada en calle Tronera, 21. Conforme a la Ley 12/2012, de 26 de diciembre de Medidas Urgentes de Liberalización del Comercio y a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Tramitación de Procedimientos de Comunicación Previa, se da cuenta a la Junta de Gobierno Local a los efectos de tener constancia de la misma, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a **100,00 euros**.

Expediente 826/2018. Alta de Abastecimiento de Aguas

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

D. Francisco Javier Guerrero Vacas (08796157Z), con domicilio en calle Cava, 37. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el alta en el suministro de agua en calle Cava nº 37, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 849/2018. Baja o Revocación de la Autorización para el Ejercicio de la Venta Ambulante

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

D. José Manuel Guerrero Casimiro (79260678X), con domicilio en Plaza de la Concepción, n.º 27. Visto el informe favorable emitido por la encargada del servicio de Mercado, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en el puesto número 17 del Mercado de Abastos Municipal.

Expediente 803/2018. Licencia de Vado (Ocupación de Dominio Público)

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

D. Andrés Zambrano Ugalde (08888856T), con domicilio en calle Sileras, 27. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en calle Manzano nº 5, previo



Ayuntamiento de Fuente del Maestre Acta 16 de 18 de abril de 2018

pago de su importe (**18 euros**) en el servicio de Recaudación Municipal.

Expediente 804/2018. Licencia de Vado (Ocupación de Dominio Público)

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

D. José María Alvarado Guerrero (44776882E), con domicilio en calle Fuente de la Parrita, 21. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en calle Capitán Alonso de Bolaños nº 12, previo pago de su importe (**18 euros**) en el servicio de Recaudación Municipal.

Expediente 806/2018. Licencia de Vado (Ocupación de Dominio Público)

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

D^a. Ana María Gordillo Guerrero (34777217K), con domicilio en calle Santa Lucía, 13. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en calle Burguillos nº 17, previo pago de su importe (**18 euros**) en el servicio de Recaudación Municipal.

Expediente 836/2018. Aprobación de Convenio

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

La Junta de Gobierno Local acuerda renovar el convenio con la empresa **East West Productos Textiles, S.L.,(B-18413229)** para la prestación y el fomento del servicio de recuperación, reutilización y reciclaje de residuos textiles en Fuente del Maestre.

Expediente 219/2018. Seguimiento de Proyectos Obras

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el gasto, la memoria redactada por el Arquitecto Municipal para ejecución de obra Civil de calle Teniente García Tofé y el Pliego de cláusulas administrativas que regirán la contratación.



Expediente 824/2018. Devolución de fianza por CRS

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D. Juan Antonio García Pecero (44777136T), con domicilio en calle África, 6-A. Visto los informes favorables emitidos por el Arquitecto Técnico Municipal y el Tesorero Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza de **600 euros** depositada como garantía de la obra de apertura de zanja para conexión a la red general de saneamiento municipal en calle Camino Los Santos, 48.

Expediente 609/2018. Devolución de Fianza. Cesión Aula de la Naturaleza

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D. Pedro José Muñoz Santiago (08888987Q), con domicilio en calle Tronera, 10B. Visto los informes favorables emitidos por la Coordinadora de la Universidad Popular y el Tesorero Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza de **300 euros** depositada como garantía por la cesión de uso de las instalaciones del Aula de la Naturaleza, donde se celebró una convivencia el día 14 de Abril de 2018.

Solicitud Anticipo Reintegrable.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

SOLICITUD DE ANTICIPO REINTEGRABLE CON CARGO AL FONDO FINANCIERO DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Vistas las bases por las que se regula la quinta convocatoria del Fondo Financiero Extraordinario de Anticipos Reintegrables a Entidades

Locales de la provincia de Badajoz, publicada en el B.O.P. Anuncio 1613/2018, Boletín nº. 71 de 13 de marzo de 2018, la Junta de Gobierno Local acuerda:

- Solicitar un anticipo reintegrable por una cuantía de 800.000,00€, reintegrables en el plazo de 11 mensualidades.
- Autorizar al Organismo Autónomo de Recaudación (OAR) y a la Diputación para realizar los descuentos o retenciones en su caso, de amortización del anticipo reintegrable.
- Autorizar al señor Alcalde para firmar cuantos documentos sean necesarios.



Expediente 832/2018. Ordenación de Pagos

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Factura de luz correspondiente a los meses de Enero y Febrero 2018 del local alquilado sito en Plaza del Gran Maestro,9
- Importe: 50,46 euros
- Partida: Juventud
- N.º: 334 22610
- Destinatario: Juana Arévalo Gómez

Expediente 862/2018. Aprobación de Facturas

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación.

| N.º | PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE |
|-----|------------------------------------|--|------------|
| 5 | Estación ITV Vega Baja, S.A. | Pago a Justificar ITV vehículo matrícula 3692-FZS | 38,35 € |
| 561 | Cristales y Persianas López, S.L. | 2,50 Metros de banda de 0,55 mm para Molano | 29,52 € |
| 562 | Sistema de Seguridad 8 por 8, S.L. | Cuota anual de alarmas 2018 | 1.979,56 € |
| 563 | Indalecio Montero Parra | Contratación del Grupo Derrape el día 10-02-2018 | 6.655,00 € |
| 564 | José Antonio Llanos García | 100 vados permanentes numerados del 1.001 al 1.100 | 907,50 € |
| 565 | Antonia Caleyá Serrano | Telas para discapacitados y pijamas para Reyes | 400,00 € |
| 567 | CM Extremadura Publicidad | Anuncios de la aprobación provisional del Plan General Municipal | 822,80 € |
| 568 | CIDE HCENERGÍA, S.A | Energía Eléctrica AP Machuca del 28-02 al 31-03 de 2018 | 746,59 € |
| 569 | CIDE HCENERGÍA, | Energía Eléctrica AP Cebadero | 195,74 € |



Ayuntamiento de Fuente del Maestro Acta 16 de 18 de abril de 2018

| | | | |
|-----|---|--|------------|
| | S.A | del 28-02 al 31-03 de 2018 | |
| 570 | CIDE HCENERGÍA, S.A | Energía Eléctrica AP Muladar del 28-02 al 31-03 de 2018 | 124,99 € |
| 571 | CIDE HCENERGÍA, S.A | Energía Eléctrica AP Ctra. Feria del 28-02 al 31-03 de 2018 | 183,25 € |
| 572 | CIDE HCENERGÍA, S.A | Energía Eléctrica AP Ctra. Zafra del 28-02 al 31-03 de 2018 | 269,12 € |
| 573 | CIDE HCENERGÍA, S.A | Energía Eléctrica AP Los Caños del 28-02 al 31-03 de 2018 | 80,76 € |
| 574 | CIDE HCENERGÍA, S.A | Energía Eléctrica AP Ciudad Jardín del 28-02 al 31-03 de 2018 | 317,66 € |
| 575 | Almacen de Distrib. San Diego de Alcala, S.A. | Material de fontanería Obras Municipales Vestuarios Polideportivo | 400,53 € |
| 576 | Almacen de Distrib. San Diego de Alcala, S.A. | Material de albañilería Obras Municipales Varias Calles | 1.288,20 € |
| 577 | Almacen de Distrib. San Diego de Alcala, S.A. | 36 Mallazos Mantenimiento Caminos Rurales | 1.139,82 € |
| 578 | Almacen de Distrib. San Diego de Alcala, S.A. | Material de albañilería Obras Municipales Calle Sileras | 237,86 € |
| 579 | Manuel Hernández Gutiérrez | 5 Cestas de frutas para la comida de la Primavera de los Pensionistas | 75,00 € |
| 580 | Bodegas Hijos de Francisco Escaso, S.L. | 20 Estuches de vino roble para la Corrida de Toros | 224,09 € |
| 581 | Gestion y Explotac. De Servic. Públicos Extremeños, S.A.U | Impuesto sobre eliminación de residuos en vertedero mes de Marzo 2018 | 2.169,95 € |
| 582 | Vertial Almendralejo, S.L. | Repaso de pintura de la Parroquia | 217,80 € |
| 583 | Rafael Fernández Caro | Barandas para gradas desmontables de escenarios | 217,80 € |
| 584 | Ingeluz, S.L. | 24 Casquillos E40-E27, 40 lámparas HM 150W y 5 equipos HM 150W | 719,02 € |
| 585 | Alberto Arévalo Caleyá | Preparar cerradura de armario de la Oficina Técnica y 1 balda canteada | 24,20 € |
| 586 | Manuel Zambrano Gordillo | Cambio de aceite y reparación tractor Kubota E-1446-BFW | 344,16 € |
| 587 | Pedro Luis Llamazares | Actuación de las mulas en la | 450,00 € |

Ayuntamiento de Fuente del Maestro



Ayuntamiento de Fuente del Maestre Acta 16 de 18 de abril de 2018

| | | | |
|-----|---|---|--------------------|
| | Gómez | corrida de toros del 14-04-2018 | |
| 588 | Antonio Luis Ortiz Chaves | Material de fontanería Obras Municipales | 520,32 € |
| 589 | María Gloria Muñoz Zambrano | Material de pintura para Edificios Municipales | 398,60 € |
| 590 | Schindler, S.A. | Adaptación y legalización ascensor edificio Ayuntamiento | 5.445,00 € |
| 591 | Bodegas Hijos de Francisco Escaso, S.L. | 2 Estuches de vino roble | 22,41 € |
| 592 | Ceres Clima, S.L.L. | Revisión climatización del Centro de Día | 363,00 € |
| 593 | Editorial Extremadura, S.A. | Anuncio revista 95 Aniversario del Ayuntamiento de Fuente del Maestre | 399,30 € |
| 594 | Led Hispania Lighting, S.L. | 180 Tubos LED 24W de 150 cm y 300 tubos LED 20W de 120 cm | 2.504,70 € |
| | | | 29.912,60 € |

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE